

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10332

S/. 0.50

Huaraz, 07 DE JUNIO DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

En Yungay desalmado viola a menor de edad



Una menor de edad en horas de la noche transitaba rumbo a su casa por inmediaciones del cementerio de la referida ciudad, cuando de un momento a otro fue abordada por un sujeto que forzó con mucha violencia a la indefensa mujer a tener relaciones sexuales.

«MARCAS» ASALTAN A MUJER



Sujetos fuertemente armados descendieron de 2 motos lineales y arrebataron fuerte cantidad de dinero a mujer que había retirado del banco

Cae banda "Los mugrientos"



Estaba integrada por 3 menores de edad

EDITORIAL

Sigue la repartija

Se entrega el proyecto de Escuelas Bicentenario a financista de Fuerza Popular.

El proyecto especial para construir más de 75 colegios a nivel nacional ha sido entregado a un financista de Fuerza Popular, quien pagó 38 recursos legales de la agrupación, en julio del 2021, para declarar nula la votación presidencial bajo la acusación falsa de fraude electoral.

Alvaro Guillermo Estrada Briceño es un empresario de la construcción, con grado de bachiller en Ingeniería Civil, que tendrá que gestionar alrededor de 4.250 millones de soles para construir colegios en 9 regiones del país y 21 distritos de Lima Metropolitana.

El flamante director ejecutivo del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, adscrito al Ministerio de Educación, aparece como financista de los 38 recursos legales del partido perdedor de las elecciones generales del 2021, denunciando el fraude electoral.

Como se recuerda, después de tramitar todos los reclamos planteados y pese a la demostración del organismo electoral de la transparencia y veracidad de los resultados, se mantuvo por varios meses más la narrativa del robo en las urnas de votación a favor de Keiko Fujimori.

Aunque resulte inverosímil que quien fuera uno de los demandantes contra el Gobierno, integrado por la entonces vicepresidenta, sea ahora el responsable de un proyecto de gran trascendencia para el país y para la propia presidenta Boluarte, que será, sin duda, evaluada por lo que se logre en ese proyecto, no quedan dudas de que es una muestra de la nueva forma de repartija que está poniendo en marcha el actual Gobierno.

Un gobierno sin bancada y sin respaldo popular ha encontrado una mayoría en el Congreso desprestigiado, que les sirve como fuente de estabilidad mutua y que les garantiza una buena repartija.

Allí se han distribuido los puestos del TC, la Defensoría y queda ahora colocar funcionarios que respondan a las eventuales alianzas que sirvan para sobrevivir, para proceder con la gestión de los recursos sin mayores controles políticos. Todos salen ganando con el horizonte puesto en el 2026.

La realidad, sin embargo, siempre se escapa de los moldes que buscan limitarla. Se trata de un gobierno que no gana legitimidad, sino que por el contrario se hunde en el mayor desconcierto.

El dengue derrota a la alegre ministra de Salud en Piura, los crímenes extrajudiciales en algún momento van a pasar la factura con o sin Pacto de San José, el aislamiento internacional es tan real como una foto de la Cumbre de Brasilia y la ausencia de periodistas del canal 7 de su fuente en Palacio de Gobierno no puede atribuirse a la necesidad de cambios, sin provocar risa.

Hay una ciudadanía distanciada de estos enjuagues políticos, harta de las componendas, afectada por el alza de los precios, atemorizada por la inseguridad y presionada por las enfermedades que no se controlan. Seremos los ciudadanos y su terca apuesta por el cambio quienes tendremos la palabra final.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

“INVESTIGACIÓN A GORAY, MARRUFO Y FERNANDINI DEMUESTRA QUE CASTILLO ERA UN DELINCUENTE”

“La investigación en torno a Sada Goray, Salatiel Marrufo, Mauricio Fernandini, lo que demuestra también, por supuesto, es que el señor Castillo era un delincuente que dirigía una banda dedicada a ver cómo saqueaban en el Estado, que era la parte más jugosa y claro, pues, el Ministerio Vivienda”,



PERIODISTAS HACIENDO DE LAS SUYAS

Por otro lado, se mostró crítico con las acciones de Fernandini y enfatizó que ni Sada Goray, ni Salatiel Marrufo, ni ninguna tentación corrompieron al comunicador.

Según Hildebrandt, hay periodistas que se encuentran haciendo de las suyas, lo que señaló como un “lobby discreto”.

MERMELEROS

“No es que Sada Goray lo corrompió, Salatiel Marrufo lo corrompió o

que la tentación, no. Pero claro, ¿cuántos periodistas mermeleros y no descubiertos hay en el gremio? Buena pregunta, ¿no? Lo diré en el tono más criollo y callejero, por no decir callejoneo: un huevo, sino que están ahí solapas y solapas haciéndolo suyo, que es esto del ‘lobby discreto’”, agregó Hildebrandt.

“ERA UN DELINCUENTE”

El hombre de prensa manifestó que estas investigaciones, en las que Salatiel Marrufo, Sada Goray y el periodista Mauricio Fernandini se convirtieron en protagonistas, demuestran que el exmandatario “era un delincuente” que buscaba saquear en Palacio de Gobierno.

CASTILLO DIRIGÍA UNA BANDA DEDICADA A VER CÓMO SAQUEABAN EN EL ESTADO

“La investigación en torno a Sada Goray, Salatiel Marrufo, Mauricio Fernandini, lo que demuestra también, por supuesto, es que el señor Castillo era un delincuente que dirigía una banda dedicada a ver cómo saqueaban en el Estado, que era la parte más jugosa y claro, pues, el Ministerio Vivienda”, manifestó.

que la tentación, no.

Pero claro, ¿cuántos periodistas mermeleros y no descubiertos hay en el gremio?

Buena pregunta, ¿no? Lo diré en el tono más criollo y callejero, por no decir callejoneo: un huevo, sino que están ahí solapas y solapas haciéndolo suyo, que es esto del ‘lobby discreto’”, agregó Hildebrandt.

MAURICIO FERNANDINI CONFIESA HABER RECIBIDO SOBORNOS DE SADA GORAY

El periodista involucrado en estos actos de corrupción se acogió a la confesión sincera y ante el Ministerio Público admitió que recibía un pago mensual de 10.000 soles por permitir que su prima y Sada Goray se reunieran con Salatiel Marrufo en su departamento.

Además, Fernandini reconoció haber recibido una suma de dinero proveniente de Sada Goray para luego hacer entrega de dicha cantidad al exministro de Vivienda Geiner Alvarado.

Blume en contra de iniciativa de Renovación Popular para dejar la CIDH: Sería “un error monumental”

Renovación Popular presentó el último jueves un proyecto de ley para que el Estado peruano denuncie la Convención Americana de Derechos Humanos y desafiliarse así de la CIDH, ente de justicia interamericano que vigila el respeto a los derechos humanos en el continente.

El abogado constitucionalista Ernesto Blume cuestionó este lunes la iniciativa de ley del congresista Jorge Montoya de Renovación Popular que plantea que el Estado peruano denuncie la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José), al considerar que sería un error que esta proceda y se deje desprotegida a la población peruana ante eventuales abusos del Estado.

“Con el mayor respeto que tengo por el congresista Montoya y el grupo de congresistas que están detrás de esto, pero creo que es un error; voy a usar un termino un poco duro: un error monumental, pretender que el Perú en el siglo XXI se retire de la Convención Americana de Derechos Humanos”, dijo al programa Las cosas como son de RPP Noticias.

Blume, expresidente del Tribunal Constitucional, sostuvo que le “ha costado mucho a la humanidad llegar a un sistema de derechos supranacionales” tras barbaries como las del nazismo en la Segunda Guerra Mundial cuando “millones y millones de seres humanos fueron exterminados”.

“Esto zarandó la conciencia de los países del mundo occidental y se concibió la siguiente teoría: el ser humano es anterior y superior al Estado. El Estado es razón de ser del ser humano y, por lo tanto, la protección de sus derechos debe estar sujeta a un régimen y a un sistema que supere la jurisdicción interna de cada país”, explicó.

Ante este concepto, el constitucionalista indicó que “voluntariamente los Estados coincidieron en que había que crear un justicia supranacional para no dejar desguarnecidos a aquellos habitantes de un determinado país cuando ha habido abusos y atropellos en sus derechos y puedan ir a una instancia superior”.

En ese sentido, reiteró que sería un error muy grave “pretender en el siglo XXI, cuando hemos avanzando tanto en el fortale-

cimiento del sistema constitucional, que demos un retroceso de esta naturaleza y dejemos desguarnecidos de protección a los mas de 33 millones de habitante de este país. Además, señaló que apartarse de este tipo de instancias internacionales corresponde a comportamientos de gobiernos dictatoriales.

Agravaría la imagen del Perú en el exterior

Blume, miembro de la recién creada Comisión Consultiva de Juristas del Gobierno, dijo que se confunden quienes intentan deslegitimar al Pacto de San José a partir del “mal o bien accionar de quienes están hoy a cargo de este sistema”.

“Que podamos cuestionar a quienes están en la Comisión Americana, que podamos sostener que tiene tal o cual ideología, ese es otro tema [...] habrá que salir al frente con altura y ponderación y refutar las posiciones que se planteen, pero no bajarnos un sistema [...] le haría un grave daño a la democracia peruana”, manifestó.

Además, el constitucionalista consideró que buscar una salida de la Convención Americana de Derechos Humanos agravaría la imagen del Perú en la comunidad internacional, luego del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo parte de la Convención, sobre supuestas violaciones a los derechos humanos de parte del Estado durante las protestas de finales de 2022 e inicios de 2023 contra el gobierno de Dina Boluarte.

Frente a cualquier decisión que se tome a raíz de este informe hay que salir al frente y explicar [...] y si en alguna medida no estamos de acuerdo con cierta ideologización de este informe también hay que explicarlo. La clave del sistema democrático es la tolerancia y el dialogo alturado y eso tenemos que hacer. (rpp.pe)



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el “SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

| CRONOGRAMA | |
|---|--|
| CONVOCATORIA | 06 de junio del 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1o7nASU0uyumapu9Wkg3hsLJgmPKj9u/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 6 de Junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia Honorable. País Respetable.

CSJAN

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el “SERVICIO CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DEL ANAQUEL MOVIL PARA EL ÁREA DE CUSTODIA Y GRABACIONES Y AUDIENCIAS EN LA SEDE CENTRAL Y LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

| CRONOGRAMA | |
|---|--|
| CONVOCATORIA | 06 de junio del 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1ruu5bg7u4EMZJMW12a5id8pnQ5k0tjhg/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 6 de Junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia Honorable. País Respetable.

CSJAN

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, ROSA SABINA GERONIMO VEGA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 149, AÑO 1966, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU MADRE COMO JUANA L. VEGA GIRALDO, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : JUANA LUCÍA VEGA GIRALDO .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 27 DE MAYO DE 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO BOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
YUNGAY

Áncash recibió hasta mayo del 2023 771 millones de soles por canon y regalías



Nuestra región es la que más recursos generados por la minería recibe

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que las transferencias de recursos a los departamentos generados por la actividad minera, que incluyen el canon minero, regalías mineras (legales y contractuales), así como el derecho de vigencia y penalidad, sumaron a mayo del

2023 más de 3057 millones de soles.

Como sabe dichos recursos son transferidos a los gobiernos locales, regionales y universidades públicas a nivel nacional para la ejecución de proyectos y obras públicas con la finalidad de generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que se encuentran alrededor de las operaciones mineras.

De acuerdo con la última edición del Boletín Estadístico Minero (BEM), a nivel de regiones, Áncash (771 millones de soles) se mantiene como departamento líder en la recepción de recursos generados por la minería, con una participación del 25.2 % del total de recursos distribuidos.

En segunda posición se ubica Tacna que recibió un monto superior de 370 millones soles, con una participación del 12.1 %; y en tercer puesto se encuentra Arequipa con una cifra que supera los 365 millones de soles, representando el 12 % del total transferido.

Los tres departamentos constituyen en conjunto el 49.3% del monto total transferido a nivel nacional. (C.I. – RSD Noticias).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari – Ancash, el 30 de mayo del 2023, se presentó don **CESAR AUGUSTO HUERTA ASENCIOS**, Con DNI N° 32266373, natural de Huari, domiciliado en prolongación Magisterial N° 585 del barrio de vira de Huari Ancash, Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento Inscrito en el Libro 66 Folio 213 del año 1960, cuyo titular es el solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro del padre, de la siguiente manera:

Nombres del padre
 DICE : COSME HUERTA FLORES
 DEBE DECIR : MANUEL COSME HUERTA FLORES

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 31 mayo de 2023.

Base Legal
 Decreto Supremo N°15-86-PCM – Art. 73.
 Numeral 0.3.1 de la DI - 415-GR0032

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **JULIO VÍCTOR MEJÍA PEREZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 188, AÑO 1951, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU MADRE COMO : **MARÍA DOMINGA PEREZ**, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA **MARÍA DOMINGA PEREZ TORRES** .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 02 DE JUNIO DE 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
 NOTARIO-ABOGADO
 INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
 YUNGAY

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **JULIO VÍCTOR MEJÍA PEREZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 188, AÑO 1951, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : **JULIO MEJÍA**, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA **JULIO SERAPIO MEJÍA SALINAS** .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 02 DE JUNIO DE 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
 NOTARIO-ABOGADO
 INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
 YUNGAY

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **ISABEL REYNA GERONIMO VEGA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 237, AÑO 1968, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU MADRE COMO **JUANA L. VEGA GIRALDO**, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **JUANA LUCÍA VEGA GIRALDO** .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 27 DE MAYO DE 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
 NOTARIO-ABOGADO
 INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
 YUNGAY

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **GILBERT ORMEÑO FLORES VITERVO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 114, AÑO 1967, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU MADRE COMO **ROSA F. VITERVO CHACPA**, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **ROSA FELICIANA VITERVO CHACPA** .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 25 DE MAYO DE 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
 NOTARIO-ABOGADO
 INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
 YUNGAY

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **FIDENCIA EMILIANA ARELLAN DE TAPIA**, solicita la Sucesión Intestada de **MANUEL AURELIO TAPIA ABAD**, fallecido el 12 de Diciembre de 2022.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 30 de Mayo de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
 NOTARIO-ABOGADO
 INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
 YUNGAY

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **EDMARD RAMON MARQUEZ MEJÍA**, solicita la Sucesión Intestada de **RAMON ANTONIO MARQUEZ ALEGRE**, fallecido el 19 de Mayo de 2023.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 31 de Mayo de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
 NOTARIO-ABOGADO
 INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 88
 YUNGAY

Caso Anguía: Poder Judicial decidirá este viernes si dicta prisión preventiva contra Lilia Paredes



28 meses de prisión preventiva como parte de la investigación preparatoria que se le sigue por el caso Anguía.

En una audiencia a realizarse desde las 4:00 p. m. en la sede del Poder Judicial, ubicada en la cuadra 7 de prolongación Tacna en el Cercado de Lima, el magistrado dará a conocer su veredicto frente al pedido que hizo el fiscal Jorge García Juárez para que se varíe el mandato de comparecencia simple que pesa sobre la esposa del exmandatario a fin de que se le imponga prisión preventiva.

Justiniano Romero también dará a conocerse el viernes 9 de junio su decisión respecto a similar pedido que hizo el representante del Equipo Especial de la Fiscalía contra la Corrupción en el Poder en el caso de David y Walter Paredes Navarro, hermanos de Lilia Paredes, implicados en este caso.

El juez emitirá su veredicto tras haber terminado de escuchar este lunes 5 de junio los argumentos de las partes involucradas, entre ellas a la propia Lilia Paredes, que, desde México, donde se encuentra bajo asilo político, defendió su inocencia y restó validez al testimonio del empresario Hugo Espino Lucana, colaborador de la Fiscalía.

Lilia Paredes y sus hermanos David y Walter Paredes Navarro son investigados en el Ministerio Público por los presuntos delitos de organización criminal y lavado de activos.

Acusación fiscal

El Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder atribuye a Lilia Paredes, sus hermanos Yenifer, Walter y David Paredes, el exalcalde de Anguía, José Nenil Medina Guerrero, y otros ser parte de una presunta organización criminal dedicada a las licitaciones públicas fraudulentas que tenía como campo de acción los departamentos de Lima, Cajamarca y Amazonas, donde se favoreció a empresas de fachada con el otorgamiento de la buena pro de obras públicas vinculadas al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento por grandes sumas de dinero, pese a no contar con los requisitos exigidos por la ley. (RPP.pe)

La suerte de Lilia Paredes, esposa del expresidente Pedro Castillo, quedó en poder del juez Raúl Justiniano, quien este viernes 9 de junio decidirá si le impone o no

contra la Corrupción en el Poder en el caso de David y Walter Paredes Navarro, hermanos de Lilia Paredes, implicados en este caso.



EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocos ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 06, de fecha 26 de Mayo de 2023: **RESOLVIO:** DAR a conocer la apertura de la cuenta de ahorros a favor de la demandante Doña Marisol Inés ESPINOZA TACUCHI N° 04-337-843102, TÉNGASE presente, AGRÉGUENSE a los autos, en efecto notifíquese al demandado Don Roger Vidal CORDOVA LORENZO; para que cumpla con depositar en dicha cuenta de ahorros N° 04-337-843102, el monto de las pensiones alimenticias. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. MILAGROS DEL ROSARIO URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.

Ocos, 26 de Mayo de 2023



EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00066-2010-0-0209-JP-FC-01, seguido por Magbi Hilcea SOLIS INTI contra Adolfo Adrian HUERTA RAMIREZ, sobre proceso de alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocos ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 58, de fecha 17 de Mayo de 2023: **SE RESUELVE:** Por practicada la liquidación de pensiones alimenticias devengadas, ascendente a la suma S/. 4, 297.44 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 SOLES), por el período comprendido desde el 15/12/2020 al 15/06/2023. Lo que informo a Ud., para los fines pertinentes por consiguiente PONGASE a conocimiento de las partes POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, a fin de que expresen lo conveniente, caso contrario se APROBARÁ la indicada liquidación. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. MILAGROS DEL ROSARIO URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.

Ocos, 24 de Mayo de 2023



EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Inés ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocos ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 01, de fecha 13 de Marzo de 2023: **SE RESUELVE:** ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Doña Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI, en representación de su menor hija Luna Camila CORDOVA ESPINOZA, de 06 años de edad respectivamente, sobre ALIMENTOS, en la vía de PROCESO ÚNICO, debiendo tenerse por ofrecidos los medios probatorios enumerados en la demanda; en consecuencia; CONFÍERASE traslado al demandado, Sr. Roger Vidal CORDOVA LORENZO, a quien se le deberá notificar en su domicilio real señalado por la demandante, a fin de que, en el término de CINCO DÍAS conforme lo prevé el artículo 168 del CNA., concordado con lo previsto en el artículo 554 del CPC cumpla con contestar la demanda, debiendo acompañar los medios probatorios que sustenten los fundamentos de hechos de su contestación y el anexo especial que establece el artículo 565 del CPC., esto es, adjuntar la constancia de su última remuneración o una declaración jurada de sus ingresos; bajo apercibimiento de no admitirse su contestación y de continuarse el proceso en su rebeldía. Asimismo, FIJAR una ASIGNACIÓN ANTICIPADA DE ALIMENTOS, a favor de la menor alimentista Luna Camila CORDOVA ESPINOZA, de 06 años de edad respectivamente, debidamente representado por su progenitora doña Marisol Inés ESPINOZA TACUCHI, en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES (S/. 370.00 Soles) mensuales del ingreso que percibe el demandado, monto que deberá ser consignado por el momento, mediante Depósito Judicial electrónico ante el Banco de la Nación u otro mecanismo que no implique la afectación a su salud y vida. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. Milagros del Rosario URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL Jaqueline Luisa RODRIGUEZ FLORES.

Ocos, 23 de Mayo de 2023



EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocos ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 05, de fecha 24 de Mayo de 2023, **SE RESUELVE:** PROGRAMAR la presente AUDIENCIA ÚNICA para el día **MARTES, CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES** a horas **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**, hora exacta, la misma que se llevará acabo de MANERA VIRTUAL de conformidad a los lineamientos señaladas en el "Protocolo temporal para audiencias judiciales virtuales, durante el periodo de emergencia sanitaria", aprobado por Resolución Administrativa N° 00173-2020-CE-PJ., haciendo uso del aplicativo Google Hangouts Meet, cuyo uso ha sido autorizado por la Resolución Administrativa N° 00123-2020-CE-PJ., y para tal fin, deberán ingresar con el carácter de obligatoria, al siguiente Link: <https://meet.google.com/syf-wmzx-fsi>, y si ello, no fuera posible, de manera excepcional, la audiencia se realizará con la presencia física, en la SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO, EN ADICIÓN DE FUNCIONES, JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE OCROS, ubicada en Jr. Comercio S/N – Ocos; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia del demandado, de emitirse decisión final siempre que éste debidamente emplazado y, en caso de incomparecencia de ambos (demandante y demandado), de resolverse esta causa (siempre que existan todos los medios probatorios) ello en aplicación del artículo 163 del CPC. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. Milagros del Rosario URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.

Ocos, 24 de Mayo de 2023

«Marcas» asaltan a mujer que había retirado fuerte suma de dinero de agencia bancaria



Sujetos descendieron para llevarte el dinero retirado del banco. arrebatárselas las carteras y

Cuatro delincuentes "marcas" sorprendieron a dos mujeres que habían retirado una

fuerte suma de dinero de un banco de Chimbote y les arrebataron las dos carteras donde guardaron los billetes.

Ocurrió el día lunes a las 6:33 de la tarde en la sexta cuadra del jirón Derteano en Chimbote.

A los delincuentes, poco les importó que las mujeres estaban acompañada de una niña llegar en dos motos lineales, dos de los sujetos descendieron para arrebatárselas las carteras y llevarte el dinero retirado del banco.

Este hecho pone de manifiesto el incremento de la delincuencia en Chimbote, pero a la vez, demostraría que colocar a agente de investigación criminal en la puerta de los bancos, no ayuda en nada para detener a los "marcas" que siguen haciendo de la suyas.

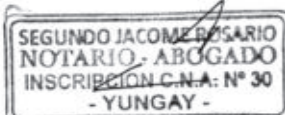
(Ancashaldia)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **CARLOS VICTORIANO VILLALON ANGELES**, solicita la Sucesión Intestada de **MÁXIMO VILLALON MUÑOZ**, fallecido el 27 de Abril de 2021.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 30 de Mayo de 2023.

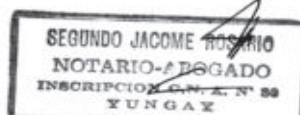


SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **BERNARDINA ROMERO PÉREZ**, solicita la Sucesión Intestada de **MARÍA ROSALINA PÉREZ MENDOZA**, fallecido el 11 de Junio de 2012.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 05 de Diciembre de 2022.



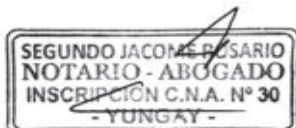
AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **MARÍA MARIBEL JARA DIONISIO**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado "PIQUIP", ubicado en la carretera Huaraz – Caraz, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 222.55 m2, y un perímetro de 79.94 m.l., inscrito en la Partida No. 11035873, del Registro de Propiedad Inmueble – Sección Especial de Predios Rurales, de la Zona Registral No. VII – Sede Huaraz.- Respecto a los colindantes: **Por el Frente** : colinda con la carretera Huaraz – Caraz, con 7.43 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con la propiedad de Jara Dionisio Mario Jesús; y propiedad de Dionisio Roca viuda de Ocaña Domitila; en 7 tramos de : 6.66 m.l.; 4.64 m.l.; 2.98 m.l.; 0.56 m.l.; 12.43 m.l.; 0.69 m.l.; y 5.10 m.l., haciendo un total de 33.06 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con la propiedad de Maza Melgarejo Darío Cirilo, con 27.31 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda con la propiedad de Mejía Tamariz Nicanor Adrian, en 2 tramos de : 8.35 m.l.; y 3.79 m.l.; haciendo un total de 12.14 m.l.-

En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, **EMPLACESE Y PONGASE EN CONOCIMIENTO** de los colindantes : Jara Dionisio Mario Jesús; Domitila Dionisio Roca viuda de Ocaña; Darío Cirilo Maza Melgarejo y Nicanor Adrian Mejía Tamariz; y a los titulares del predio : Teófilo Alfredo Maza Melgarejo; y Esther Cobeñas de Maza, domiciliados en la carretera Huaraz – Caraz, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus sucesores, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 02 de Junio de 2023.



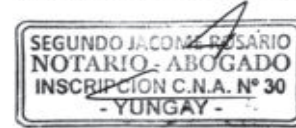
AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **DOMITILA DIONISIO ROCA VIUDA DE OCAÑA**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado "PIQUIP", ubicado en la carretera Huaraz – Caraz, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 110.53 m2, y un perímetro de 53.01 m.l., con U.C. 8 – 1958985 – 115149, inscrito en la Partida No. 11035873, del Registro de Propiedad Inmueble – Sección Especial de Predios Rurales, de la Zona Registral No. VII – Sede Huaraz.- Respecto a los colindantes: **Por el Frente** : colinda con la carretera Huaraz – Caraz, con 5.00 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con la propiedad de Jara Dionisio Mario Jesús, con 21.61 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con la propiedad de Huerta Aquino Edgar Mauro y Jara Dionisio María Maribel, en 5 tramos de : 2.98 m.l.; 0.56 m.l.; 12.43 m.l.; 0.69 m.l.; y 5.10 m.l., haciendo un total de 21.76 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda con la propiedad de Huerta Aquino Edgar Mauro y Jara Dionisio María Maribel, con 4.64 m.l.-

En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, **EMPLACESE Y PONGASE EN CONOCIMIENTO** de los colindantes : Mario Jesús Jara Dionisio; Edgar Mauro Huerta Aquino; María Maribel Jara Dionisio; y Edgar Mauro Huerta Aquino; y a los titulares del predio : Teófilo Alfredo Maza Melgarejo; y Esther Cobeñas de Maza, domiciliados en la carretera Huaraz – Caraz, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus sucesores, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 02 de Junio de 2023.



Áncash: hoy y mañana habrá bajas temperaturas en la sierra



para hoy martes se prevén valores alrededor de los 0 °C en localidades por encima de 3000 m s.n.m. y cercanos a los -5 °C en localidades por encima de 3700 m s.n.m.

Asimismo, para mañana miércoles 7 de junio, se estiman valores cercanos a los 0 °C en localidades por encima de 3000 m s.n.m. y cercanos a los -6 °C en localidades por encima de 3700 m s.n.m.

De igual modo, para el jueves 8 de junio se esperan valores alrededor de los 1 °C en localidades por encima de 3000 m s.n.m. y cercanos a los -4 °C en localidades por encima de 3700 m s.n.m.

Entre las provincias de posible afectación están Huaraz, Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Recuay, Sihuas y Yungay.

Alertan que la sierra continuará registrando bajas temperaturas durante las noches

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que desde hoy 6 de junio hasta el jueves 8 continuará el descenso de la temperatura nocturna en la sierra de Áncash. Durante la vigencia del aviso se esperan ráfagas de viento superiores a los 6 kilómetros por hora durante el día.

De acuerdo con el aviso meteorológico del Senamhi,

El COER recomienda a la población tomar medidas preventivas como utilizar más ropa abrigadora, incrementar el consumo de alimentos calientes, evitar exponerse al frío y realizar mantenimiento a las viviendas para evitar ingreso del frío

(C.I. – RSD Noticias).

¡Huaraz merece estar limpia!



Por disposición del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, a través de la Gerencia de Servicios Públicos continúan las jornadas de limpieza de la avenida Luzuriaga, con el retiro de carteles y afiches publicitarios.

El objetivo es disminuir la contaminación visual logrando una mayor espacialidad urbana y la visualización del paisaje.

POLÍTICA DE GESTIÓN

“Es una política de gestión mantener la ciudad limpia, y el aspecto visual es muy importante.

Es así, que se viene procediendo al retiro de los carteles publicitarios en toda la ciudad, observando que en diversos postes se encuentran dichas estructuras, que no son permitidas según los reglamentos establecido”, manifestó el alcalde de Huaraz. (Ronald Montoro Yopla)

El objetivo es disminuir la contaminación visual logrando una mayor espacialidad urbana y la visualización del paisaje.

estructuras, que no son permitidas según los reglamentos establecido”, manifestó el alcalde de Huaraz. (Ronald Montoro Yopla)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **CARLOS VICTORIANO VILLALON ANGELES**, solicita la Sucesión Intestada de **ANSELMA FORTUNATA ANGELES CHINCHAI**, fallecida el 25 de Junio de 2020.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 30 de Mayo de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 30
- YUNGAY -

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **AGREPINA ZENA ARANIBAR ANGELES DE LLECLLISH**, solicita la Sucesión Intestada de **MAURELIO AGAPITO LLECLLISH GARAY**, fallecido el 11 de Noviembre de 2022.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 02 de Junio de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 30
- YUNGAY -

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: BUOO ANDINO
Código: 01-00532-23
Fecha y hora de presentación: 28/03/2023, 14:50
Hectáreas: 200
Titular: GERNIMO EMILIANO SOLIS JIMENEZ / DONATO RUIZ DIAZ

Distrito(s): CAJAY
Provincia(s): HUARI
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1 | 8 977 | 269 |
| 2 | 8 975 | 269 |
| 3 | 8 975 | 268 |
| 4 | 8 977 | 268 |

Lima, 14 ABR. 2023



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ALESSIA 1
Código: 03-00250-22
Fecha y hora de presentación: 11/07/2022, 09:29
Hectáreas: 200
Titular: ROBERTO CARLOS HERRERA CORREA

Distrito(s): CHIMBOTE
Provincia(s): SANTA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1 | 9 013 | 788 |
| 2 | 9 012 | 788 |
| 3 | 9 012 | 786 |
| 4 | 9 013 | 786 |

Lima, 24 ABR. 2023



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Detienen a presunto feminicida de Joselyn Acuña en Caraz



Hugo Ronald Alejos Paredes quedó detenido

Ayer se produjo la detención por mandato judicial (Detención Preliminar) por el presunto delito contra la vida el cuerpo y la salud – Feminicidio, en contra de Hugo Ronald Alejos Paredes de 43 años. La detención del presunto autor del hecho de feminicidio en contra de Joselyn Estéfani Acuña Carahuano se produjo en el barrio de Ichochuaylas en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas.

En ese sentido el coronel PNP José Antonio Santillán Pérez, jefes de la DIVINCRI PNP HUARAZ, informó que el personal policial integrante del

AREINTRAP con apoyo del AREINCRI – DIVINCRI – Huaraz, personal PNP de la Comisaría Sectorial PNP Caraz y la Representante del Ministerio Público, en cumplimiento del mandato judicial, expedida por el 2do. Juzgado de Investigación Preparatoria de Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, se procedió a la intervención de allanamiento con descerraje, registro de inmueble y celdas, incautación de bienes, en el domicilio de Hugo Ronald Alejo Paredes (43), encontrando en el lugar indicios y/o evidencias que coadyuvarán a la presente investigación por la presente comisión del delito contra la vida el cuerpo y la salud – Feminicidio. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En Yungay desalmado viola a menor de edad

En inmediaciones del camposanto se cometió el delito

Preocupa de sobremanera la información extraoficial sobre un caso de violación sexual en la provincia de Yungay, cabe señalar que una llamada telefónica a nuestra mesa de redacción se dio cuenta de este hecho execrable.

Se indica que una menor de edad en horas de la noche transitaba con rumbo a su casa por inmediaciones del cementerio de la referida ciudad, cuando de un momento a otro fue abordado por un sujeto que forzó con mucha violencia a la indefensa mujer a tener relaciones sexuales.

Una vez consumado el hecho el violador se dio a la fuga con destino desconocido amparado en la oscuridad de la noche; pero éste insano sujeto no contó que la agraviada lo



reconoció y tras llegar a su casa contó el desgarrador hecho a sus familiares.

De inmediato los familiares hicieron la denuncia en la Policía de Yungay, y los efectivos policiales en un rápido operativo detuvieron al presunto y lo pusieron a buen recaudo.

Sin embargo, en la llamada telefónica para dar cuenta sobre este hecho señalan que las investigaciones no se han dado de manera transparente y no se conoce el destino de la misma y la situación legal del investigado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Caldera de sauna explota en Caraz

Equipo recientemente instalado tendría fallas técnicas

Caraz requiere con urgencia un Cuerpo de Bomberos debidamente equipado. Con

efectos del accidente causó daños materiales de consideración en algunas viviendas ubicadas en el jirón Grau en la ciudad de Caraz.

El lamentable suceso se produjo al promediar las 15.20



suma preocupación los pobladores han señalado que en la provincia de Huayas se vienen dando varios incendios en donde escasea la ayuda de una brigada especializada.

Se informa que el primer día de la semana se produjo una explosión de una caldera que funciona en una sauna, cuyos

tales de las casas cercanas al lugar se dañaron inevitablemente. Esta información que consigna el portal informativo "Caraz al Día", señala que el propietario del inmueble dijo que se trata de la explosión de la caldera, probablemente por fallas de origen desde la fabricación, la misma que será materia de investigación. Afortunadamente no se registraron víctimas humanas, pero sí daños materiales de consideración. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Intervienen a 3 menores acusados de robo e integrar banda «Los Mugrientos»



En una operación policial realizada esta madrugada, fueron detenidos tres menores de edad que se encontraban involucrados en una serie de asaltos a mano armada utilizando un enorme cuchillo.

Los jóvenes J.F.G.B (16), W.Y.M.A (14) y D.S.C.M (15) fueron intervenidos a las 5.00 de la madrugada en la Av. Los Incas a la altura del parque de la amistad en la urbanización Los Pinos de Chimbote. Los agentes policiales de la Comisaría de San Pedro los venían buscando luego de re-

cepcionar la denuncia de dos personas, a quienes habían arrebatado sus equipos celulares, amenazándolos con un cuchillo.

La policía señaló que se trata de presuntos integrantes de una banda denominada "los mugrientos de Ramón Castilla" que venían cometiendo sus fechorías en diferentes puntos de la jurisdicción de la Comisaría de San Pedro.

Los menores infractores utilizaban cuchillos para intimidar a sus víctimas y robarles sus pertenencias de valor. Durante su serie

delictiva, se estima que cometieron varios asaltos en las últimas dos semanas.

Las autoridades iniciaron la investigación tras recibir varias denuncias de las víctimas, quienes describieron a los agresores y proporcionaron detalles sobre los incidentes.

Los tres jóvenes fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes y enfrentarán cargos por infracción penal de robo agravado. (Ancashaldia)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 / Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2021-00052-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
SECRETARIO : GAMARRA HUERTA LUCIA
MULTADO : SALINAS VERGARA JOSE MANUEL

Resolución Nro. CUATRO
Huaraz, veintitrés de enero
de dos mil veintitrés. -

Dado cuenta (...) Hágase efectivo el apercibimiento de la resolución uno de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, por tanto; ponga se en conocimiento la multa de la deuda que comprende: liquidación (S/. 31.00), costas (S/. 99.00), capital (S/. 990.00), siendo el monto total de S/. 1120.00. Córrese traslado por el plazo de tres días para que de considerarlo pueda formular observaciones. (...). Notifíquese.

2° JUZGADO FAMILIA - Sede Central

EXPEDIENTE : 00483-2022-0-0201-JR-FC-02
MATERIA : RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO
JUEZ : RETUERTO TUEROS BESSI YOHANA
ESPECIALISTA : SALAS MORENO, NINOSKA KALINKA
MINISTERIO PUBLICO : SEGUNDA FISCALIA DE FAMILIA DE HUARAZ,
DEMANDADO : SOTO CHARQUI, NANCY NATALI
SOTO CHARQUI, SILVIA ANGELICA
SOTO CHARQUI, MARIO JAIME
SOTO CHARQUI, MARLENE ROCIO
SOTO CHARQUI, EDITH ROXANA
SOTO CHARQUI, BEATRIZ DORIS
SOTO CHARQUI, BETTY NORMA
SOTO CHARQUI, GLADYS MARTHA
SOTO TORRES, JUAN ANTONIO
DEMANDANTE : CHARQUI LLIUYA, MARTINA

EDICTO

Por ante el Segundo Juzgado de Familia de Huaraz, que despacha la Doctora Bessi Yohana Retuerto Tueros, se viene tramitando el proceso N° 00483-2022-0-0201-JR-FC-02, Resolución N° 01.- Huaraz, treinta de setiembre del año dos mil veintidós.- AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente); SE RESUELVE: ADMITIR en la VÍA DEL PROCESO ABREVIADO la demanda sobre DECLARACIÓN JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO, interpuesta por MARTINA CHARQUI LLIUYA, contra los herederos legales del causante conformada por: a) BETTY NORMA SOTO CHARQUI, b) SILVIA ANGÉLICA SOTO CHARQUI, c) EDITH ROXANA SOTO CHARQUI, d) MARLENE ROCÍO SOTO CHARQUI, e) GLADYS MARTHA SOTO CHARQUI, f) BEATRIZ DORIS SOTO CHARQUI, g) NANCY NATALY SOTO CHARQUI, h) JUAN ANTONIO SOTO TORRES y i) MARIO JAIME SOTO CHARQUI quienes son hijos del que en vida fue *Filiberto Antonio Soto Ramirez* con quien la demandante habría mantenido una unión de hecho desde el 14 de agosto del 1966 hasta el 24 de junio del 2022. Y Resolución N° 05.- Huaraz, veintidós de mayo del año dos mil veintitrés. - AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente); SE RESUELVE: INTEGRAR la resolución número uno, de fecha treinta de setiembre del año dos mil veintidós, en consecuencia, se dispone NOTIFICAR mediante edictos por el plazo de tres días a quienes pudieran tener interés en el proceso, en la página WEB del Poder Judicial y en los diarios de mayor circulación como son PRENSA REGIONAL o DIARIO YA,

Huaraz, 22 de mayo del 2023.

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MÓDULO SANCION PENAL SUB ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| CONVOCATORIA | 05 de junio de 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | del 06 al 07 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 08 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1QC_jnJGgATl7nfs7nfGkCL6RUPEpCgZZ/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lJ2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 5 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PORTATILES PARA EL MÓDULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| CONVOCATORIA | 02 de junio de 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | del 05 al 06 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 07 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1yqPELaSgX_LAB0Q96pxsu2D7rqSepZP/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lJ2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 2 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CAMPANARIO DE ORO FTM
Código: 03-00015-23
Fecha y hora de presentación: 09/01/2023, 10:42
Hectáreas: 472.2298
Titular: JACQUELINE MARGOT TRUJILLO LOPEZ

Distrito(s): CABANA / BOLOGNESI / HUANDOVAL
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|--------------|------------|
| 1 | 9 076 992.94 | 169 070.86 |
| 2 | 9 077 000.00 | 170 000.00 |
| 3 | 9 076 000.00 | 170 000.00 |
| 4 | 9 076 000.00 | 171 000.00 |
| 5 | 9 074 000.00 | 171 000.00 |
| 6 | 9 073 993.26 | 169 116.53 |

Lima, 08 MAYO 2023


MARÍA ANGÉLICA REMUZO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA CENTRAL ÚNICA DE NOTIFICACIONES Y LAS MINI CENTRALES DE NOTIFICACIONES (HUARAZ, CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| CONVOCATORIA | 06 de junio del 2023. |
|---|--|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1d7eugZ0Gat0xnM3EliJCL9m487DjPug/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN

CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLES, MOCHILAS, MAMELUCOS, GORRAS Y CHOMPAS PARA EL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ASISTENCIA SOCIAL, PSICOLOGÍA Y CONDUCTORES DEL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| CONVOCATORIA | 06 de junio del 2023. |
|---|--|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1yIuaF1VuNOBWSGBlutZxCQOo-4Lyaiz5/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN

CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| CONVOCATORIA | 06 de junio del 2023. |
|---|--|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1lyMcuupUtk6gK4EmgHuSGS9LMgo4ckU9C/ulew?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN



EDICTO



EXP. N° 00415-2020-0-0201-JP-FC-01. El 1er Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Ancash que Despacha la Juez Supernumeraria Zulma Miriam Condori Quispe, y la secretaria Dina Arrivasplata Loli; **NOTIFICAN** a los sucesores del que en vida fue el demandado **FELIX DARIO POMA SALAZAR** con el extracto de la Resolución N°11: **NOTIFIQUESE** a los sucesores del extinto demandado **FÉLIX DARÍO POMA SALAZAR**, mediante edictos por el Diario Oficial "El Peruano" y un diario de mayor circulación de la región, a fin de que se apersonen al Proceso hagan valer su derecho de defensa que la Ley les concede, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, en caso de no apersonarse, conforme a lo previsto en el artículo acotado. **PUBLICACIÓN** que correrá a cargo de la parte actora y que se efectuará por el término de **TRES DÍAS**, para lo cual deberá apersonarse a la brevedad posible a la secretaria de este juzgado a efectos de recabar los mismos, bajo apercibimiento de imponerse multa ascendente a **DOS UNIDADES DE REFERENCIA PROCESAL** en caso de incumplimiento; y conforme lo dispone el Artículo 108° del Código Procesal Civil".

Lo que se publica a fin de que los notificados hagan valer su derecho si lo cree por conveniente.

Huaraz, 08 de Mayo del 2023

[Firma manuscrita]
ZULMA MIRIAM CONDORI QUISEP
JUEZ
Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la **"ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) DISCOS DUROS EXTERNOS PARA EL ÓRGANO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|---|---|
| CONVOCATORIA | 06 de junio del 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | El 07 de junio del 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 08 de junio del 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1kMB9WCNawgg-KoEPk3BzSGSZYrQuPV/2/view>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lJl2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA Y PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|---|--|
| CONVOCATORIA | 05 de junio de 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | Del 05 al 07 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 07 de junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1H8keudchGPVYaFMOjTudUuqXsXjcgL/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r2zqMjSSh2Gst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 5 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|---|--|
| CONVOCATORIA | 05 de junio de 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | Del 05 al 07 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 07 de junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1pHBuUgSIUBVMuK4nQUlOwRX-st01tAR/1/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r2zqMjSSh2Gst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 5 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Universitario vs. Santa Fe, últimas noticias: hora y canal del partido por la Copa Sudamericana 2023

AQUÍ todas las novedades del partidazo entre Universitario vs. Santa Fe por la penúltima fecha de la Copa Sudamericana. Los dirigidos por Jorge Fossati necesitan sumar en Colombia para no complicar sus chances de clasificar.



¡Mucho en juego! Universitario vs. Independiente Santa Fe será una final adelantada.

Luego de la derrota frente a Goiás en Bra-

sil, los dirigidos por Jorge Fossati necesitan sumar en su visita a Colombia para evitar que su rival de turno logre alcanzarlos en la tabla de posiciones

del grupo G de la Copa Sudamericana.

Revisa AQUÍ toda la información del decisivo compromiso que afrontarán los merengues por

la penúltima jornada del certamen continental.

Grupo de Universitario en Copa Sudamericana Universitario perdió su invicto frente a Goiás y se

ubica en la segunda casilla de las 9.00 p. m. (hora peruana). Conoce el horario según tu zona de ubicación. ¿Cuándo juegan Universitario vs. Santa Fe?

El partido entre Universitario vs. Santa Fe se llevará a cabo este jueves 8 de junio en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

El compromiso correspondiente a la quinta jornada del grupo G de la Copa Sudamericana empezará a las 9.00 p. m. (hora peruana).

¿A qué hora ver el partido Universitario vs. Santa Fe EN VIVO?

El partido Universitario vs. Santa Fe por la fecha 5 de la Conmebol Sudamericana se disputará a partir

Perú: 9.00 p. m.

Colombia: 9.00 p. m.

¿Qué canal transmitirá Universitario vs. Santa Fe?

Para toda Sudamérica, el encuentro Universitario vs. Santa Fe se podrá ver a través de DirectTV Sports y su plataforma online DGo.

Así quedó el primer partido entre Universitario vs. Santa Fe

El primer juego entre ambos clubes, disputado en el Estadio Monumental de Ate, terminó con un categórico triunfo 2-0 a favor de los cremas.

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE TALLER ELABORACIÓN DE REPOSTERÍA PARA LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| CONVOCATORIA | 06 de junio del 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1rX_7QCSQSJSFD03VuSKZs9F_gtuTS_TL/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rt=trues&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN HOST Y DOMINIO DE ALTA CAPACIDAD DE USO EXCLUSIVO PARA LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| CONVOCATORIA | 06 de junio del 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1kMB9WCNowgg-KoEPk3BjSG5ZyRQuPVf2/view>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rt=trues&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash